



Santiago, 22 de Diciembre de 2010.

Señor don  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Informa Hecho Relevante**

Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular 662 de ese Organismo y sus modificaciones, cumplimos en informar el siguiente hecho relevante:

Con fecha 21 de Diciembre en curso, el accionista Liberty International Chile S.A. suscribió y pagó la totalidad de las 257.030.673 acciones que le correspondía suscribir preferentemente por su participación accionaria, con cargo al aumento de capital aprobado por Resolución N° 664 de fecha 2 de Diciembre de 2010, de esa Superintendencia.

El valor de la suscripción de la totalidad de dichas acciones es la cantidad de \$ 4.883.582.786, que la referida sociedad pagó en su totalidad de la siguiente manera: a) con \$ 1.521.860.334, pagados al contado y en dinero efectivo, y b) con \$ 3.361.722.452 que pagó, mediante el aporte, cesión y transferencia a la Compañía de Seguros de los inmuebles singularizados en los Informes Periciales protocolizados con fecha 2 de Diciembre de 2010, bajo los números 7878-2010 y 7879-2010, respectivamente, en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, los cuales se sometieron a la consideración de la Junta de Accionistas y fueron unánimemente aprobados por ésta, al valor establecido para cada uno de ellos en las conclusiones de dichos Informes.

Saluda atentamente a Ud.

Pablo Barahona Flores  
Gerente General  
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.